

**ACTA N.º 3 CALIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN
PROCEDIMIENTO ABIERTO-VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACION.
CONTRATO DE SERVICIOS**

PRESIDENCIA: Rocío Errazquin Ferreras, Jefa del Departamento de Contratación

VOCALÍAS: M.ª Dolores Sainz de Baranda Piñero, Jefa del Área Jurídica.
David Ruiz Muñoz, Responsable de la Unidad de Control Interno.
Rocío Roldán Ortiz, Técnico del Departamento de Contratación.
José Luis Martín Cabrera, Técnico del Departamento de Mantenimiento y Servicios Portuarios.

SECRETARÍA: Rosario Ramírez López, Administrativa del Departamento de Contratación

En Sevilla, el día 8 de octubre de 2024 a las 13:30 horas, en la sede de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, en la calle Pablo Picasso núm. 6 se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de examinar la documentación solicitada al licitador propuesto para la adjudicación de acuerdo con lo establecido en el artículo 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, con motivo del procedimiento abierto convocado para la adjudicación del contrato denominado SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOS EDIFICIOS DE LA AGENCIA PÚBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCÍA EN LOS PUERTOS DE GESTIÓN DIRECTA DE LA ZONA DE MÁLAGA LEVANTE, expediente CONTR 2024 560650

Habiendo sido requerida a la empresa Limpiezas Crespo, S.A. la documentación previa a la adjudicación, según lo acordado en la sesión celebrada el 17 de septiembre de 2024, se procede a examinar la documentación presentada por la misma el día 4 de octubre y se considera correcta y completa.

En consecuencia, se ha dado cumplimiento a los requisitos establecidos en la Ley de Contratos del Sector Público, por lo que puede acordarse por el órgano de contratación la adjudicación del contrato a la entidad Limpiezas Crespo, S.A. por importe de 139.627,80 euros (IVA excluido), siendo el importe del IVA aplicable de 29.321,84 euros, y la aplicación del precio unitario por hora de servicio de 15,30 euros IVA excluido.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:45 horas en el lugar y fecha anteriormente indicados.

LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA

Fdo.: Rocío Errazquin Ferreras.

Fdo.: Rosario Ramírez López.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROCIO ERRAZQUIN FERRERAS	09/10/2024	
	ROSARIO RAMIREZ LOPEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2imLYB5W4ATFYsAL6SYFH4NA9J42	PÁG. 1/1	